

Cita bibliográfica: Frai Manuel de San Josef (Ed.): "Jueves 5. de Henero de 1736", en: *El Duende Crítico*, Vol.05\ (1735-1736), pp. NaN-140, editado en: Ertler, Klaus-Dieter (Ed.): Los "Spectators" en el contexto internacional. Edición digital, Graz 2011-2019, hdl.handle.net/11471/513.20.731

Jueves 5. de Henero de 1736

Sistema de Europa.

Franceses de corazon, han sido siempre, el Ministro de Francia; i los Reyes de Francia de corazon Franceses: Nunca han seguido los inverses de su casa perdiendo de vista las conserbaciones de su Reyno; antes bien han mirádo siempre el aumento de su Reyno como elevacion de su Casa.

Desde que el Político Cardenal, á rostro firme empezó con la ruina de los vecinos la gran maquina de su ideada Monarquía, no se oie sino es quejas de esta pujante Nacion. Ià que mobia guerra injusta: ià que hizo paz sospechosa; pero en la misma capitulacion, que se le hace, se le asientan las ventájas, que ha sacado de la Paz, i de la Guerra. Busca la honrra del provecho, no el provecho de la honrra; despreciando el nombre, que le pueda ganar en los estraños, una fantástica generosidad, por el renombre que entre los pròpios, i estraños le consigue la adquirida conveniencia, si en lo primero se la sigue algun respeto, i temor, que siempre ha sido respetádo el tímido, solo por ser respetado. Sobre èste piè camina la Fráncia; i de èsta causa nacen los efectos, que escandalízan á los que los ignoran.

Cuando Rosemburg, urdia la primera trama de èsta delicada tela, alucinó los ojos que podían vér èsta antigua máxima, con la aparente demostracion de utilidad, que se prometía la Fráncia en la exaltacion de todo lo que era rama de su Casa. En èste sofisma, visto con el microscópio de la pasion, se halló de mas bulto del que tenía en su esencia; i sin mas examen se dió por asentada la conclusion.

Rota la güerra, dió principio la Fráncia con los ultimos esfuerzos: ià tiene hecha la idèa el que comienza pór el fin: mucho descubria su ànimo en su proceder: No tubo nuestro Ministro mes sin aviso, ni vió movimiento sin sospecha: rara confianza de sí propio! dormírse entre los peligros. ¿Para què tanto inmenso gasto? á què tanto abandóno de lo própio? si ni aún se aseguraba el logro de lo ageno? O! i cuanto remediaria, aplicada cualquier mediana conducta! Lo favorable de la fortuna; ò por mejor decir, los preciosos efectos de un superior poder lesongeran dulce mente: las innatas esperanzas de una desmesurada ambicion, i ià no contenta en los límites de las Francesas idèas, se atropellaba tan soberbiamente, que excedía las mas amplas facultades del acierto.

La Francia, (que velaba sobre todos, i se desvela por sus intereses.) no teniendo por razon de conveniencia la razon, de las razones, que sirbieron para persuadir à lo difícil del empeño, i aprovechado el esfuerzo de un moribundo poder, anelaba recelosa al logro de la acion, i tendida la red, de su alianza, pensaba solo, en aprovecharse con tiempo de lo *pescado*. El Emperador mal satisfecho de sus Aliados, i disgustado de su tibieza, oprimido con el peso de tan poderosa carga, clamaba por el alíbio, aun á costa de algun violento remedio. Conocido el Juego, cada uno de por sí se adelantaba à ganar de mano; pero el enfermo respetaba mas al Médico de mas fama: seria por maior temor.

Mucho de èsto sabía nuestra Corte; pero no ha sabido como se entabló el negocio, i aún no se sabe como està todo el negocio entablado.

En San Pretesburg, se labró la primera piedra de este edificio, i allí tambien se puso: bien si ió que èsta es la primera especie que, de esto, tiene el Ministro. El emperar la prè meditada fábrica, se encontraron grandes obstáculos; pero un oculto medianero los procuraba allanar. Mucho contribuíó la Corte de Bruselas. Tan discreta como sutil, el elegante mediador, oportuna mente supo por su aire la conveniencia del própio ajuste, aciendo ver á la Francia el estado de sus cosas: la ventaja que de cualquiera paz se le seguía; pues siendo la güerra daño cierto, los recelos de otra güerra eran riesgos futuros, i contingentes.

La bella ocasion que la brindaba el Sistèma; la agradable disposicion que hallaba en el Impèrio, i que todas las razones de Estado, que se oponían, sería imposible combinar los nunca. Pareció sería lo mas prudente arreglar á lo mas posible, i cortar los menores repàros; cargando á la valanza el propio útil. Representaba á su memoria la displicèncìa, que le ocasionában los executibas instàncias; i amenazas, embozadas, de las Potencias marítimas; haciendo vér que èste era el modo de dejarlas vacilantes.

En Viena mostró cuan perdidos iban en su juégo; i que ià que nó ganancia, procurarían el desquíte, que mudando su barája, y barajando à sus contrários, en algun modo variába la fortuna: i podían esperar mejor partido, que èste. En todo caso le hicieron con el mas Poderoso; i de èsta suerte lograban entablár en un instante todo el juego, todo èl, con ventája, si con alguno prosigüiese.

Que no sería mucho dejar algo de barato, à quien à quien diese un gran desquíte; que con su rèsto, otra vez en paz, podia elegirse mucho juego nuevo; in en fin, que éra preciso acomodarse al tiempo. Luego las dos, con retòrica energia ponderaban el valor de su aliánza, los ventajosos efectos de ella, i la buena correspondèncìa; lesongeando sus vanidades con el ningun contra resto, que quedába en toda la Europa; la reciproca ventaja de sus comércios, faboreciendose para ello mutuamente. I despues de otras sérias reflexiones cerrába asegurandoles por partido el Impèrio universál, que siendo mui remoto recaíese en uno Solo, oponiendosele al otro, in con la union verdadera lo gozarian entre los dos, pues el rèsto solo se mantenía, à beneficio de sus discórdias.

Dispuestos iá los ànimos por la eficaz persuasíba de los particulares interèses, dió tambien la misma para declarar su sonrojo, las mas amables pretensiones; para lo que arregló los secretos Preliminares, en la forma, i con la claridad que lo demuéstran los articulos siguientes.

Artículo 1º.

Que la Francia que desembainó la espáda, protextando al Mundo, no quería para ella mas interés que el desagrábio de la oprimida livertád de la Polónia, manteniendo el honor de su Rey Estanisláo, i la satisfaccion de algunos Personages, quejas de la Casa de Borbon; era honestár su desempeño, i asegurar su ventájas; colocando à satisfaccion à Estanislao, en la Loréna, i sus anexos, para que como tal Rey la posèa por sí, sus heraderos, i sucesores obligandose el Rey Augusto por la cesion de su competidór, á restablecer en sus empleos, i prer rogatibas en la mas posible forma à todos los que han padecido por la contraria faccion; i que para evitar las turbulèncias, en que pone siempre á la Europa, la eleccion de sus Reyes, se pensaba en un convenio; que en lo futuro prebenga èsta contingèncìa. A cuio particular tratádo concurriran, El Emperador de Romános, la Emperatriz de la Rusia, el Rey de Francia, i el actual de Polonia, i algunos Magnátes de la República Polaca, de uno, i otro partido.

Articulo segundo.

Que á los Aliádos de la Francia se les dejaría en la conquistas hechas, en la Itália, alguna mejora; i que allí se le darà equivalente à la Casa de Loréna, i sèa el que fuere, será conocido Feudo Imperial.

Articulo 3º.

Que al Emperador, se le restituian los Estados ocupados por las armas enemigas, i al Impèrio las Plazas tomadas, sobre el Rhin.

Articulo 4º.

Que la Francia será Garante de la pragmática Sancion, i fomentará en toda forma los intereses de el Emperador, los que èste arreglarà à su arbitrio.

Articulo 5º.

Que la Francia concurrirá con sus buenos oficios à que entren en lo justo (segun èsta capitulacion) sus Aliádos; i de no dispondrán los dos, lo que ha de ser, i el Emperadór podrá pasár à la execucion de lo convenido, sin embarazo alguno de la Francia.

Articulo 6º.

Que desde luego se firme la Paz, i despues se vaian arreglando los capítulos mas convenientes, à los dos Soberanos, Juramentados con el mas sagrado vínculo de proceder de buena fé, i sin el mas lève dólo de sus promesas.

Este en sustància es el misteriò de todo el embolismo presente: no ài otra Gigante maravilla, si èsta no lo ès. Bàste lo dícho para que sepa el Minístro, que se lo que sabe, i lo que ignora. I asì con mejor consejo se aplique à mis medicínas, que Píldoras doradas, con lo burlesco, son único antídoto para su beneno; pero si no se prepára, con mi receta, átararé de otra manéra el contàgio, tratandole como à incuràble. = Ió el Duende.